



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Once (11) de julio de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Verbal sumario
Demandante:	José María Rodríguez
Demandado:	Ingrid Milena Castañeda Suarez y Victor Manuel Santos Sabogal
Radicado:	No. 11001 40 03 022 2017 01145 00
Decisión:	Obedézcse y cúmplase

Obedézcse y cúmplase lo resuelto por el superior, en proveído de fecha 11 de mayo de 2022, quien declaró bien denegado el recurso de queja interpuesto contra la decisión de 23 de septiembre de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

-firmado electrónicamente-
BRAYAN CASTRO RENDÓN
JUEZ

N.H.

**JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ**

El auto que antecede se notifica en la fecha
por anotación en ESTADOS N° 096.

Bogotá, 12 de julio de 2022. Fijado a las
8:00 a.m.

Firmado Por:

Brayan Andres Castro Rendon
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9bf329dd16fb64723f78dfb460903a66f9754ddb54dd956d79b089a681b252d9**

Documento generado en 11/07/2022 04:50:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>